NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

ESCRITURA No.- 2015-9-16-04-P00393

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A..----------

CUANTÍA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Samborondón, de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy diez de marzo del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER, NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN,** comparece: la Compañía **AQUAFIT S.A..,** debidamente representada por la señora **Evelyn Mariuxi Figueroa Garcia**, en calidad de Presidenta, tal como lo legitima con el nombramiento respectivo que se adjunta como documento habilitante, quien declara ser de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Santa Elena y de transito por esta ciudad de Samborondón; mayor de edad, legalmente capaz para celebrar todo acto o contrato, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía. Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta al tenor siguiente: **Señora Notaria:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste el Cambio del Domicilio de la Compañía **AQUAFIT S.A..**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en el otorgamiento del presente instrumento la **COMPAÑÍA AQUAFIT S.A..**, debidamente representada por la señora **EVELYN MARIUXI FIGUEROA GARCIA**, en calidad de Presidenta . **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La

Compañía **AQUAFIT S.A..**, se constituyó, mediante escritura pública otorgada el diecinueve de agosto el año dos mil cinco, ante la Notaria Titular trigesima del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincencini, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad con fecha veinte de septiembre del año dos mil cinco; **b)** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el día nueve de febrero del dos mil quince, resolvió unánimemente cambiar el Domicilio Principal de la ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Santa Elena y la consecuente Reforma de Estatutos, de conformidad con el Acta suscrita por los socios de la compañía y el secretario designado para el efecto, la misma que se incorpora a este instrumento público como documento habilitante. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A..-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, resolvió unánimemente reformar los Estatutos de la Compañía **AQUAFIT S.A..**, según establece el acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha nueve de febrero del año dos mil quince, que como consecuencia del cambio de domicilio se reforma el CAPITULO PRIMERO, Articulo Primero, el mismo que dirá: ***"Bajo la denominación de AQUAFIT S.A. se constituye una Compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Santa Elena, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier parte del país o el exterior, previa aprobación de la Junta General."***. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los socios dejan

Primero "Bajo la denominación de AQUAFIT S.A. se constituye una Compañía Anónima de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Santa Elena, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier parte del país o el exterior, previa aprobación de la Junta General"

Luego de cortas deliberaciones, la junta por unanimidad de votos resuelve:

Aceptar la reforma a los estatutos de la compañía y establecer el domicilio de AQUAFIT S.A en el cantón Santa Elena ubicado en la provincia de Santa Elena;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad –Hoc concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria de la junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar el acta. Con lo cual termina la presente sesión, a las 11h00.-

Luis Patricio Rojas Arias
Secretario Ad- Hoc de la junta

Evelyn Mariuxi Figueroa García
Presidente Ad-Hoc de la junta

Evelyn Mariuxi Figueroa García
Accionista

Denisse Stefanie Lecaro Salvatierra
Accionista

María Belén Acosta Salvatierra
Accionista

NOTARÍA ENCALADA DUFFER CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN

Ab. Karla San Andrés Fuentes NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AQUAFIT S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día nueve de febrero del año dos mil quince, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Francisco de Orellana de la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, se reúnen: María Belén Acosta Salvatierra; propietaria de trecientas ochenta acciones, Evelyn Mariuxi Figueroa Garcia; propietaria de trecientas ochenta acciones y actual Presidenta; Denisse Stefanie Lecaro Salvatierra; propietaria de cuarenta acciones; Luis Patricio Rojas Arias en su calidad de Gerente General y Representante Legal, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria.

Todas las acciones de la Compañía, son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Estando presente los accionistas de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: Resolver sobre la reforma de los estatutos de la compañía, cambiando el domicilio principal de la compañía a Santa Elena, siendo actualmente Guayaqui.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por Evelyn Mariuxi Figueroa García, en calidad de Presidenta y, como Secretario Ad – Hoc de la junta actúa Luis Patricio Rojas Arias, por así decidirlo los asistentes.-

El Secretario Ad-Hoc de la junta informa que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de La Compañía, que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. La Presidenta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.-

Toma la palabra Evelyn Mariuxi Figueroa García, Presidenta y accionista, quien sugiere a la sala la reforma los estatutos de la compañía AQUAFIT S.A. específicamente en su artículo primero, del Primer Capítulo referente a la denominación, domicilio, objeto y plazo de la compañía, la cual lo procedió a leer en voz alta.

"Bajo la denominación de AQUAFIT S.A. se constituye una Compañía Anónima de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier parte del país o el exterior, previa aprobación de la Junta General"

La presidenta propone que el artículo leído sea modificado con el propósito de que domicilio de la compañía sea el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, quedando el artículo de la siguiente manera la cual procedió leer

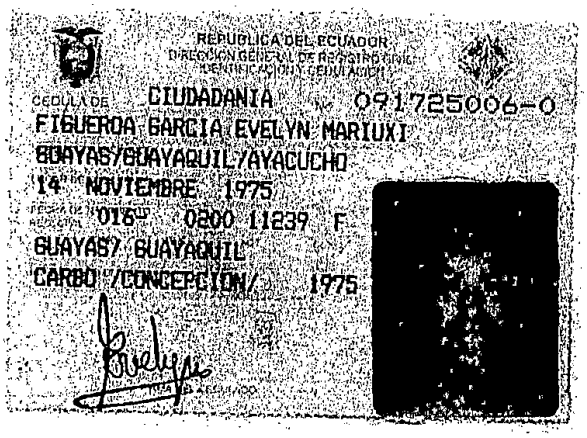

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091725006-0
FIGUEROA GARCIA EVELYN MARIUXI
GUAYAS/GUAYAQUIL/AYACUCHO
14 NOVIEMBRE 1975
016 0200 11239 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1975

ECUATORIANA****** E333301322
SOLTERO
SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
FRANKLIN OLMEDO FIGUEROA
LUISA ELVIRA GARCIA
LA LIBERTAD 23/09/2007
23/09/2019
REN 1788630

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SALINAS

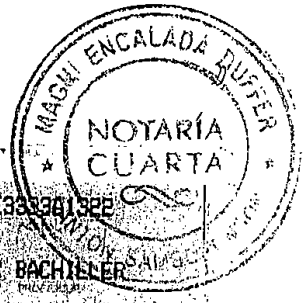

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0150 NÚMERO DE CERTIFICADO
0917250060 CÉDULA
FIGUEROA GARCIA EVELYN MARIUXI

SANTA ELENA
PROVINCIA
LA LIBERTAD
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA LIBERTAD
PARROQUIA 1
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

Ab. Karla San Andrés Fuentes
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

Guayaquil, 30 de octubre de 2014

Señora
Evelyn Mariuxi Figueroa García
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía AQUAFIT S.A en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla PRESIDENTE de la misma por un periodo de CINCO anos. Usted actuara en reemplazo del señor Felipe Javier Acosta Salvatierra, cuyo nombramiento fue inscrito el 26 de Septiembre de 2011.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma conjunta con el Gerente y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Publica de Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, del Notario Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 19 de Agosto del año 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Septiembre del año 2005.-

Atentamente,

Stefano Roggiero Bueno
Secretario AD-HOC de La Junta

RAZON: Declaro que acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía AQUAFIT S.A y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Declaro además que mi numero de cedula de ciudadanía es 091725006-0 y que soy de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 30 de Octubre de 2014.-

Evelyn Mariuxi Figueroa García
C.C.091725006-0

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.848
FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:13:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **AQUAFIT S.A.,** a favor de **EVELYN MARIUXI FIGUEROA GARCIA,** de fojas **47.825 a 47.827,** Registro de Nombramientos número **15.439. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 55848

Guayaquil, 14 de noviembre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Ab. Karla Andrés Fuentes
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

REVISADO POR: me

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
1701227751

APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS ARIAS
LUIS PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1947-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

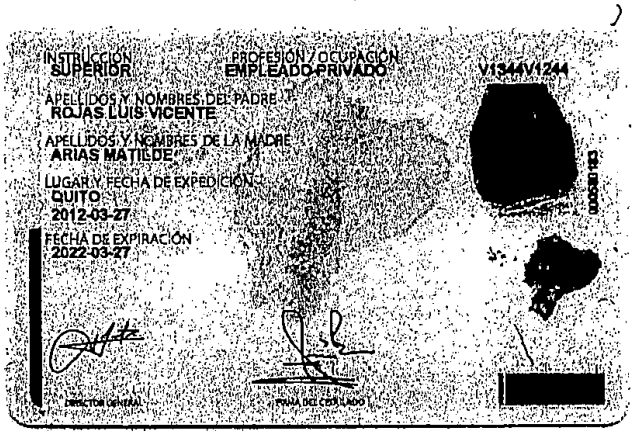

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V1344V1244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS LUIS VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

040
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040 - 0156
NÚMERO DE CERTIFICADO

1701227751
CÉDULA

ROJAS ARIAS LUIS PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
CANTÓN

IÑAQUITO
PARROQUIA

2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Karla San Andrés Fuentes
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V4344V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA ESPINOSA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALVATIERRA ROSADO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-01-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-09

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECUD926029778<<<<<<<<<<<<<<<
970128F240109ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ACOSTA<SALVATIERRA<<MARIA<BELE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA *MED** No. **092602977-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA SALVATIERRA
MARIA BELEN

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1997-01-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAN BORONDÓN

Ab. Karla San Andrés Fuentes
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 091604213-8
APELLIDOS Y NOMBRES
LECARO SALVATIERRA DENISSE STEFANIE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-02-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
CARLOS ALFREDO ECHEVERRIA VERA

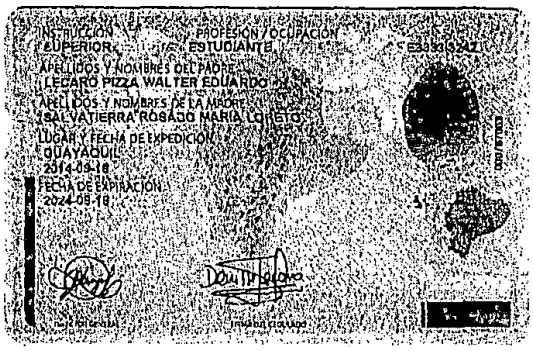

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LECARO PIZZA WALTER EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALVATIERRA ROSADO MARIA LORETO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-05-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
209
209 - 0265
NÚMERO DE CERTIFICADO
0916042138
CÉDULA
LECARO SALVATIERRA DENISSE STEFANIE
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA
VICEPRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ab. Karla San Andres Fuentes
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SALINAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien el país

NUMERO RUC: 0992426578001

RAZON SOCIAL: AQUAFIT S.A.

NOMBRE COMERCIAL: AQUAFIT

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ROJAS ARIAS LUIS PATRICIO

CONTADOR: CLEMENTE YAGUAL ELVIS EDINSON

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/09/2005	**FEC. CONSTITUCION:**	20/09/2005
FEC. INSCRIPCION:	01/11/2005	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	23/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y VENTA DE AGUA PURIFICADA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: JUAN PABLO ARENA Número: 332 Intersección: PADRE SOLANO - ALEJO LASCANO Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE DE LA MADRE Telefono Trabajo: 043831640 E-mail: contabilidad@aquafit.com.ec Web: WWW.AQUAFIT.COM.EC Telefono Trabajo: 042307929 Telefono Trabajo: 043034300

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Ab. Karla San Andrés Fuentes

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 2

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRRV010814 **Lugar de emisión:** LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE **Fecha y hora:** 23/01/2015 08:16:06

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: **0992426578001**

RAZON SOCIAL: **AQUAFIT S.A.**

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 14/07/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y VENTA DE AGUA PURIFICADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: JUAN PABLO ARENA Número: 332 Intersección: PADRE SOLANO - ALEJO LASCANO Referencia: FRENTE AL PARQUE DE LA MADRE Telefono Trabajo: 043831640 Email: contabilidad@aquafit.com.ec Web: WWW.AQUAFIT.COM.EC Telefono Trabajo: 042307929 Telefono Trabajo: 043034300

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 15/10/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE AGUA PURIFICADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: JUNTO AL COLEGIO TECNICO SANTA ELENA Carretero: VIA SANTA ELENA - EL TAMBO Email: contabilidad@aquafit.com.ec Telefono Trabajo: 042307929 Telefono Trabajo: 043034300 Web: WWW.AQUAFIT.COM.EC Celular: 0968684833

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 20/09/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 20/07/2011

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGUA PURIFICADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 11 Referencia: FRENTE AL BANCO DE GUAYAQUIL Manzana: 201 Bloque: A Edificio: CENTRO COMERCIAL URDESA Oficina: PB7 Celular: 0993887925 Email: javiercj13@hotmail.com

Ab. Iris San Andrés Fuentes
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN DE SAMBORONDÓN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRRV010814 **Lugar de emisión:** LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE **Fecha y hora:** 23/01/2015 08:16:06

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

expresa constancia de su aceptación y consentimiento en la realización de esta reforma. **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La compareciente declara bajo juramento que la compañía **AQUAFIT S.A..**, no es deudora del Estado ni de ninguno de sus organismos o instituciones. Agregue usted señora Notaria lo demás que fuere de estilo y deje constancia que la compareciente queda autorizada para realizar el trámite de inscripción en el Registro Mercantil y todo trámite necesario para la legalización del mismo. **Hasta aquí la minuta** patrocinada por el Abogado Emilio Gallardo Cornejo , Matricula número cero nueve guion dos cero uno cero guion dos seis cuatro, del foro de abogados.- Leída esta escritura de principio a fin al compareciente y en alta voz, por mi la Notaria, la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.-

p. COMPAÑÍA AQUAFIT S.A..
RUC No.0992426578001

SR. EVELYN MARIUXI FIGUEROA GARCÍA
C.C. No. 091725006-0 **C.V. 017-0150**
Presidenta

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

Ab. Karla San Andrés Fuentes
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A**, rubricado por mí la Notaria, que sello y firmo en Samborondón, hoy 10 del mes de marzo del 2.015.-

NOTARIA 04
SAMBORONDON

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

NOTARIA CUARTA

CANTÓN SAMBORONDÓN

Ab. María San Andrés Cortés • NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN • Provincia del Guayas

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA
CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el artículo Treinta y Cinco de la Ley Notarial Vigente, siento razón que el trece de mayo del dos mil quince, tome nota de la Escritura Pública de **RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA AQUAFIT S.A,** al margen de la matriz de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A,** otorgada ante mí, el diez de marzo del año dos mil quince.- De todo lo cual Doy Fe.-

Samborondón, 13 de mayo del 2015.-

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

Ab. Karla San Andrés Fuentes

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena
Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Repertorio: 2015– 2317

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diecisiete de Agosto de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1537 a 1548 con el número de inscripción 191 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [AQUAFIT S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0001912] de fecha [Dieciocho de Junio de Dos Mil Quince].

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Abg. Xavier Eduardo Muñoz Cornejo
Registrador de la Propiedad (e)

[redacted]

Ab. Karla San Andrés Fuentes * NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD *

Doy Fe: que la compulsa que antecede es igual a la copia auténtica que me fue exhibida

La Libertad, 21 ENE 2016

Ab. Karla San Andrés Fuentes
Notaria Primera del Cantón La Libertad

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000003552

20150916004P01625

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN

EXTRACTO

Escritura N°:	20150916004P01625

ACTO O CONTRATO:
RECTIFICATORIA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificacalón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FIGUEROA GARCIA EVELYN MARIUXI	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0917250060	ECUATORIAN A	PRESIDENT E	AQUAFIT S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	SAMBORONDÓN	LA PUNTILLA(SATELITE)

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDON

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

Dr. MAGNI ENCALADA DUFFER

No. 2015 - 9 - 16- 04- P01625

ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA AQUAFIT S.A.------

CUANTIA: INDETERMINADA----------

En la ciudad de Samborondón, Provincia Del Guayas, República del Ecuador, a los trece días del mes de mayo del **Año dos mil quince** ante mí, **Abogada MAGNI ENCALADA DUFFER** Notaria Cuarta de este Cantón, comparecen los señores : **a) EVELYN MARIUXI FIGUEROA,** de estado civil soltera, ejecutiva, domiciliada en el cantón santa Elena y de tránsito por esta ciudad **b) LUIS PATRICIO ROJAS ARIAS,** de estado civil divorciado economista, domiciliado en Guayaquil y de tránsito por esta ciudad, quienes comparecen en sus calidades de **PRESIDENTA Y GERENTE** respectivamente de la compañía **AQUAFIT S.A.** tal como consta en los nombramientos que se adjuntan como habilitantes.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de, **RECTIFICACIÓN y RATIFICACIÓN,** a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una escritura de RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente instrumento: La señora EVELYN MARIUXI FIGUEROA GARCÍA, de estado civil soltera, ejecutiva, domiciliada en el cantón Santa Elena y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, y, el economista LUIS PATRICIO ROJAS

ARIAS, de estado civil divorciado, economista, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, quienes comparecen en sus calidades de PRESIDENTA y GERENTE respectivamente de la compañía AQUAFIT S.A. tal como consta en el nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Con fecha diez de marzo de dos mil quince ante la Notaria Cuarta del Cantón Samborondón, Abogada Magni Encalada Duffer, la compañía AQUAFIT S.A. por medio de su Presidenta y representante legal Evelyn Mariuxi Figueroa García; suscribió una escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMAPÑÍA AQUAFIT S.A. b) La Superintendencia de Compañías y Valores mediante oficio No. SCVS.INC.DNASD.SAS.15.OF de fecha veintitrés de marzo de dos mil quince observó la mencionada escritura pública en virtud de que fue suscrita únicamente por la Presidenta de la compañía. Los artículos veintidós y veintitrés de los estatutos de la compañía Aquafit S.A., señalan que la representación legal es de manera conjunta entre el Presidente y Gerente, por lo que la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos debe ser suscrita conjuntamente por el Gerente y Presidenta de la misma. c) La Superintendencia de Compañías y Valores mediante el mencionado oficio No. SCVS.INC.DNASD.SAS.15.OF. de fecha veintitrés de maro del dos mil quince, dispone en el punto dos que debe rectificarse en toda la escritura pública, ya que esta se trata de actos societarios de CAMBIO DE DOMICILIO y de REFORMA DE ESTATUTOS- **CLÁUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN**: Por medio de este instrumento público, RECTIFÍQUESE: el texto de la

AB

escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de fecha diez de marzo de dos mil quince, otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Samborondón Abogada Magni Encalada Duffer: a) en la primera página, línea veintitrés de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos mencionada en el siguiente sentido: DONDE DICE: "por la cual conste el Cambio de Domicilio de la Compañía". DEBE DECIR: "por la cual conste el CAMBIO DE DOMICILIO y de REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía"; b) En la cláusula primera de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, en el siguiente sentido: DONDE DICE: **"PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en el otorgamiento del presente instrumento la COMPAÑÍA AQUAFIT S.A.., debidamente representada por la señora EVELYN MARIUXI FIGUEROA GARCÍA, en calidad de PRESIDENTA.". **DEBE DECIR: "PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en el otorgamiento del presente instrumento la COMPAÑÍA AQUAFIT S.A., debidamente representada por la señora EVELYN MARIUXI FIGUEROA GARCÍA, en calidad de Presidenta y el economista LUIS PATRICIO ROJAS ARIAS en calidad de GERENTE"; c) En la segunda página de la mencionada escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, línea catorce, en el sentido siguiente: DONDE DICE: "**TERCERA:** REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A." DEBE DECIR: "TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A.".- **CUARTA: RATIFICACIÓN:** Los comparecientes declaran que se RATIFICAN, en el resto del contenido de la escritura otorgada el diez de marzo del dos mil quince, ante la Notaria Cuarta del Cantón Samborondón, Abogada Magni Encalada Duffer. Del

AB

presente instrumento sírvase realizar la respectiva anotación al margen en la Escritura principal de acuerdo al Procedimiento legal existente tal como lo dispone el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial.". Hasta aquí la minuta patrocinada por la abogado Abogado Emilio Enrique Gallardo Cornejo, Matricula número cero nueve- dos mil diez- doscientos sesenta y cuatro, del foro de abogados. La cuantía de la presente Escritura es indeterminada.- En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de la preinserta minuta, misma que queda elevada a Escritura Pública, para que surta todos sus efectos legales. Quedan agregados a este Registro todos los documentos de Ley. Leída esta escritura de principio a fin a los comparecientes y en alta voz, por mí la Notaria, dichos comparecientes la aprueban en todas sus partes, ratifican y firman en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

p. "AQUAFIT S.A."

RUC No. 0992426578001

SRA. EVELYN MARIUXI FIGUEROA GARCIA

C.C.No. 091725006-0

PRESIDENTA

Ab. Karla San Andrés Fuentes
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

MAGNI ENCALADA TORRES
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

p. "AQUAFIT S.A."

RUC No. 0992426578001

AB

SR. LUIS PATRICIO ROJAS ARIAS

C.C. No. 170122775-1

GERENTE

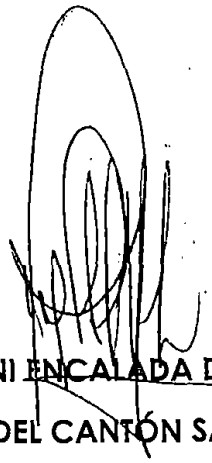

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AQUAFIT S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día doce de mayo del año dos mil quince, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Francisco de Orellana de la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, se reúnen: María Belén Acosta Salvatierra; propietaria de trecientas ochenta acciones, Evelyn Mariuxi Figueroa García; propietaria de trecientas ochenta acciones y actual Presidenta; Denisse Stefanie Lecaro Salvatierra; propietaria de cuarenta acciones; Luis Patricio Rojas Arias en su calidad de Gerente y quien ejerce la representación Legal de la compañía de manera conjunta con la Presidenta, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria.

Todas las acciones de la Compañía, son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Estando presente los accionistas de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: Resolver sobre la Rectificación y Ratificación a la escritura pública de Cambio de Domicilio y reforma de Estatutos de la compañía **AQUAFIT S.A.**, realizada en la notaría pública cuarta del Cantón Samborondón el 10 de marzo del 2015.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por Evelyn Mariuxi Figueroa García, en calidad de Presidenta y como Secretario de la junta actúa Luis Patricio Rojas Arias, conforme se encuentra estipulado así en los estatutos de la compañía.-

El Secretario de la junta informa que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía, que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. La Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.-

Toma la palabra Evelyn Mariuxi Figueroa García, Presidenta y accionista, quien sugiere a la sala que en vista de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías el 23 de marzo del 2015 a la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos del 10 de marzo del 2015, es necesario realizar una rectificación y ratificación a la misma en el siguiente sentido:

RECTIFÍQUESE: el texto de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de fecha diez de marzo de dos mil quince, otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Samborondón Abogada Magni Encalada Duffer: **a)** en la primera página, línea veintitrés de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos mencionada en el siguiente sentido: **DONDE DICE:** "por la cual conste el Cambio de Domicilio de la Compañía". **DEBE DECIR:** "por la cual conste el CAMBIO DE DOMICILIO y de REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía"; **b)** En la cláusula primera de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, en el siguiente sentido: **DONDE DICE: "PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en el otorgamiento del presente instrumento la **COMPAÑÍA AQUAFIT S.A..**, debidamente representada por la señora **EVELYN MARIUXI FIGUEROA GARCÍA**, en calidad de PRESIDENTA.". **DEBE DECIR: "PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en el otorgamiento del presente instrumento la **COMPAÑÍA AQUAFIT S.A.**, debidamente representada por la señora **EVELYN MARIUXI FIGUEROA GARCÍA**, en calidad de Presidenta y el economista **LUIS PATRICIO ROJAS ARIAS** en calidad de GERENTE".; **c)** En la segunda página de la mencionada escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, línea catorce, en el sentido siguiente: **DONDE DICE: "TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A." DEBE DECIR: "TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AQUAFIT S.A.**

La presidenta propone que la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la compañía **AQUAFIT S.A.** realizada en la notaría pública cuarta del Cantón Samborondón el 10 de marzo del 2015, sea rectificada y ratificadacon el propósito de quesea posible realizar el trámite de cambio de domicilio actual de la compañía de Guayaquil al cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

Luego de cortas deliberaciones. la junta por unanimidad de votos resuelve:

Autorizar al Presidente y Gerente de la compañía la suscripción de una escritura de rectificación y ratificación de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos realizada en la notaría pública cuarta del Cantón Samborondón el 10 de marzo del 2015 de la compañía **AQUAFIT S.A.**

La Junta autoriza a los Representantes legales de **AQUAFIT S.A.** para realizar dicho trámite.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar el acta. Con lo cual termina la presente sesión, a las 11h00.-

Luis Patricio Rojas Arias
Secretario de la junta

Evelyn Mariuxi Figueroa García
Presidenta de la junta

Evelyn Mariuxi Figueroa García
Accionista

Denisse Stefanie Lecaro Salvatierra
Accionista

María Belén Acosta Salvatierra
Accionista

Ab. Karla San Andrés Fuentes
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AQUAFIT S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERODEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día nueve de febrero del año dos mil quince, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Francisco de Orellana de la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, se reúnen: María Belén Acosta Salvatierra; propietaria de trecientas ochenta acciones, Evelyn Mariuxi Figueroa Garcia; propietaria de trecientas ochenta acciones y actual Presidenta; Denisse Stefanie Lecaro Salvatierra; propietaria de cuarenta acciones; Luis Patricio Rojas Arias en su calidad de Gerente y quien ejerce la representación Legal de la compañía de manera conjunta con la Presidenta, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria.

Todas las acciones de la Compañía, son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Estando presente los accionistas de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: Resolver sobre la reforma de los estatutos de la compañía, cambiando el domicilio principal de la compañía a Santa Elena, siendo actualmente Guayaquil.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por Evelyn Mariuxi Figueroa García, en calidad de Presidenta y, como Secretario de la junta actúa Luis Patricio Rojas Arias, conforme se encuentra estipulado así en los estatutos de la compañía.-

El Secretario de la junta informa que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de La Compañía, que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. La Presidenta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.-

Toma la palabra Evelyn Mariuxi Figueroa García, Presidenta y accionista, quien sugiere a la sala la reforma los estatutos de la compañía AQUAFIT S.A. específicamente en su artículo primero, del Primer Capítulo referente a la denominación, domicilio, objeto y plazo de la compañía, la cual lo procedió a leer en voz alta.

Primero "Bajo la denominación de AQUAFIT S.A.se constituye una Compañía Anónima de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier parte del país o el exterior, previa aprobación de la Junta General"

La presidenta propone que el artículo leído sea modificado con el propósito de que el domicilio de la compañía sea el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, quedando el artículo de la siguiente manera la cual procedió leer

Primero "Bajo la denominación de AQUAFIT S.A.se constituye una Compañía Anónima de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Santa Elena, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier parte del país o el exterior, previa aprobación de la Junta General"

Luego de cortas deliberaciones, la junta por unanimidad de votos resuelve:

Aceptar la reforma a los estatutos de la compañía y establecer el domicilio de AQUAFIT S.A en el cantón Santa Elena ubicada en la provincia de Santa Elena, y para el efecto autorizar a la Presidenta y Gerente de la compañía suscribir una escritura de reforma de estatutos y cambio de domicilio.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar el acta. Con lo cual termina la presente sesión, a las 11h00.-

Luis Patricio Rojas Arias
Secretario de la junta

Evelyn Mariuxi Figueroa García
Presidenta de la junta

Evelyn Mariuxi Figueroa García
Accionista

Denisse Stefanie Lecaro Salvatierra
Accionista

María Belén Acosta Salvatierra
Accionista

Ab. Karla San Andrés Fuentes
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LIBERTAD

NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SANTA ELENA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992426578001

RAZON SOCIAL: AQUAFIT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 14/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y VENTA DE AGUA PURIFICADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: JUAN PABLO ARENA Número: 332 Intersección: PADRE SOLANO - ALEJO LASCANO Referencia: FRENTE AL PARQUE DE LA MADRE Telefono Trabajo: 043831640 Email: contabilidad@aquafit.com.ec Web: WWW.AQUAFIT.COM.EC Telefono Trabajo: 042307929 Telefono Trabajo: 043034300

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 15/10/2009

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE AGUA PURIFICADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: JUNTO AL COLEGIO TECNICO SANTA ELENA Carretero: VIA SANTA ELENA - EL TAMBO Email: contabilidad@aquafit.com.ec Telefono Trabajo: 042307929 Telefono Trabajo: 043034300 Web: WWW.AQUAFIT.COM.EC Celular: 0968684833

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 20/09/2005

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 20/07/2011

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AGUA PURIFICADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 11 Referencia: FRENTE AL BANCO DE GUAYAQUIL Manzana: 201 Bloque: A Edificio: CENTRO COMERCIAL URDESA Oficina: PB7 Celular: 0993887325 Email: javiercj13@hotmail.com

Ab. Kayla San Andrés Fuentes
NOTARIA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRRV010814 **Lugar de emisión:** LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE **Fecha y hora:** 23/01/2015 08:16:06

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992426578001

RAZON SOCIAL: AQUAFIT S.A.

NOMBRE COMERCIAL: AQUAFIT

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ROJAS ARIAS LUIS PATRICIO

CONTADOR: CLEMENTE YAGUAL ELVIS EDINSON

MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARÍA CUARTA CANTON SAMBORONDON

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/09/2005	**FEC. CONSTITUCION:**	20/09/2005
FEC. INSCRIPCION:	01/11/2005	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	23/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y VENTA DE AGUA PURIFICADA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: JUAN PABLO ARENA Número: 332 Intersección: PADRE SOLANO - ALEJO LASCANO Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE DE LA MADRE Telefono Trabajo: 043831640 Email: contabilidad@aquafit.com.ec Web: WWW.AQUAFIT.COM.EC Telefono Trabajo: 042307929 Telefono Trabajo: 043034300

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Ab. Karla San Andrés Fuentes NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SAMBORONDON

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 2

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:** 1

NOTARÍA CUARTA CANTON SAMBORONDON

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRRV010814 **Lugar de emisión:** LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE **Fecha y hora:** 23/01/2015 08:16:06

Guayaquil, 30 de octubre de 2014

Señora
Evelyn Mariuxi Figueroa García
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía AQUAFIT S.A en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla PRESIDENTE de la misma por un periodo de CINCO anos. Usted actuara en reemplazo del señor Felipe Javier Acosta Salvatierra, cuyo nombramiento fue inscrito el 26 de Septiembre de 2011.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma conjunta con el Gerente y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Publica de Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, del Notario Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 19 de Agosto del año 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Septiembre del año 2005.-

Atentamente,

Stefano Roggiero Bueno
Secretario AD-HOC de La Junta

RAZON: Declaro que acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía AQUAFIT S.A y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Declaro además que mi numero de cedula de ciudadanía es 091725006-0 y que soy de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 30 de Octubre de 2014.-

Evelyn Mariuxi Figueroa García
C.C.091725006-0

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.848
FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:13:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AQUAFIT S.A.**, a favor de **EVELYN MARIUXI FIGUEROA GARCIA**, de fojas **47.825 a 47.827**, Registro de Nombramientos número **15.439. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 55848

Guayaquil, 14 de noviembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

No

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 091725006-0
FIGUEROA GARCIA EVELYN MARIUXI
GUAYAS/GUAYAQUIL/AYACUCHO
14 NOVIEMBRE 1975
016 0200 11239 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARGO /CONCEPCION/ 1975

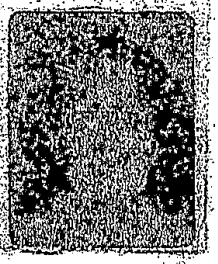

NOTARÍA CUARTA

ECUATORIANA****** E333341322
SOLTERO
SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
FRANKLIN OLMEDO FIGUEROA
LUISA ELVIRA GARCIA
LA LIBERTAD 23/09/2007
23/09/2019
REN GYE 1788630

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0150
NÚMERO DE CERTIFICADO

0917250060
CÉDULA

FIGUEROA GARCIA EVELYN MARIUXI

SANTA ELENA
PROVINCIA

LA LIBERTAD
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA LIBERTAD
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA

Ab. Karla San Andrés Fuentes
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ELENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170122775-1
APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS ARIAS
LUIS PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1947-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

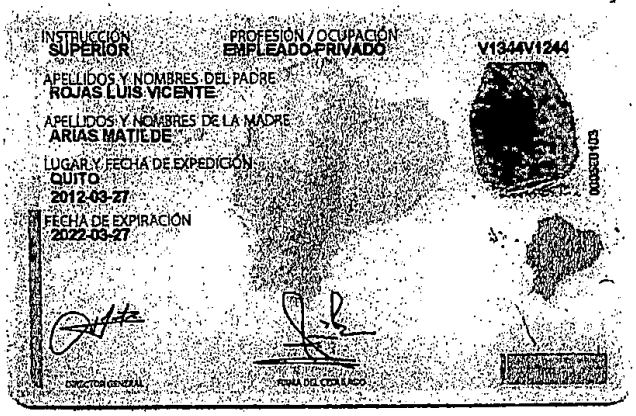

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V1344V1244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS LUIS VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
040
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040 - 0156
NÚMERO DE CERTIFICADO
1701227751
CÉDULA
ROJAS ARIAS LUIS PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
IÑAQUITO
CANTÓN
PARROQUIA
2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Ab. Karla San Andres Fuentes

Guayaquil, 01 de enero del 2013

Señor
LUIS PATRICIO ROJAS ARIAS
Ciudad.-

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **AQUAFIT S.A .**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE** de la misma por un período de **5 AÑOS**, en reemplazo del señor Manuel Falquez Fuentes.

Según los estatutos sociales a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera conjunta con el Presidente.

AQUAFIT S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vicencini, el 19 de agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de septiembre del mismo año.

Atentamente,

FelipeAcostaS
FELIPE ACOSTA SALVATIERA
Secretario ad-hoc de la junta

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **AQUAFIT S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 01 de enero del 2013

LUIS PATRICIO ROJAS ARIAS
Gerente
C.C. Nº 170122775-1

Doy Fe que esta Copia es igual a su Original, La Libertad, 5 de Febrero del 2013

Ab. Karla San Andrés Fuentes
Notaria Primera del Cantón La Libertad

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.188
FECHA DE REPERTORIO:09/ene/2013
HORA DE REPERTORIO:09:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **AQUAFIT S.A.,** a favor de **LUIS PATRICIO ROJAS ARIAS,** desde las fojas **3.236 a 3.237,** Registro Mercantil número **538.**

Ab. Karla San Andrés Fuentes
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

ORDEN: 1188

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de Enero de 2013

REVISADO POR:

Nº 9472524

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA AQUAFIT S.A, RUBRICADA POR MÍ LA NOTARIA, QUE SELLO Y FIRMO EN SAMBORONDÓN, HOY A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.015.-

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN

Ab. Karla San Andrés Fuentes
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

CONSEJO DE LA JUDICATURA

DG
- DNJ
- DNDHC

MEMORANDO DP17-242-D-2014

PARA:	Eco. Andrea Bravo **DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**
CC:	Dr. Esteban Zavala **DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA**
CC:	Dr. Franklin Alarcón **SUBDIRECTOR NACIONAL DE ÓRGANOS AUXILIARES Y SISTEMA PERICIAL**
DE:	Dr. Hernán Calisto M. **DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA (E) CONSEJO DE LA JUDICATURA.**
ASUNTO:	Solicitud de directrices.
FECHA:	Quito D.M., 25 de marzo de 2014.

Con atento saludo me dirijo a usted, al tiempo que le solicito se indique si los notarios tienen la obligación de colocar sellos holográficos para su despacho diario de los instrumentos públicos que suscriben.

Agradezco por la atención que se de a la presente y anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Hernán Calisto M.
DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA (E)
CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Ab. Karla San Andrés Fuentes
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ...

Elaborado por:	Mgs. Dr. Jaime Moreno B.
Revisado por:	Dra. Fabiola Gaibor C.
Trámite No.	S/N

TRAMITE EXTERNO CJ-EXT-2014-0016
SOLICITANTE
RAZON SOCIAL
FECHA DE RECEPCION
ANEXO
NRO. DOCUMENTO
INGRESADO POR

2014 - 3016

CONSEJO DE LA JUDICATURA

intervención otorga el carácter público a los documentos privados, autorizándolos a tal fin con su sola firma.

Así mismo, de la revisión de las normas pertinentes al asunto que nos atañe de la ley notarial (Arts. 18 y 29) se desprende que no existe disposición alguna que determine la obligación del notario estampar sellos y hologramas a las escrituras de las que da fe pública como tampoco el requisito para la validez de éstas; contar con dichas aplicaciones de marcación documental.

Consecuentemente relación a la consulta que hace la Dra. María Isabel Mancheno, Notaria Cuarta del cantón Riobamba en el que solicita se establezca la obligatoriedad de la presencia de los sellos y hologramas elaborado por la Federación Ecuatoriana de Notarios en los instrumentos públicos que se realizan en las notarías; se deduce que no hay ninguna norma legal acerca del uso obligatorio de los sellos-hologramas dentro de las atribuciones que ejerce un notario.

4.- CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, concluye que al no encontrarse norma jurídica que establezca la presentación de sellos y hologramas en los documentos objeto de notarización, la ausencia de dichas aplicaciones documentales, no invalidan la fe que hubieren suscrito en dichos instrumentos las y los titulares de las notarías.

Atentamente,

CONSEJO DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Dr. Esteban Zavala Palacios
DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Elaborado por: Dra. Silvia Viteri | Revisado por: Dr. Giovanni Egas Orbe

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena
Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Repertorio: 2015 – 2319

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinte de Agosto de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1551 a 1567 con el número de inscripción 193 celebrado entre: ([AQUAFIT S.A. en calidad de RECTIFICADOR], [NOTARIA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDON en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0001912] de fecha [Dieciocho de Junio de Dos Mil Quince].

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL Santa Elena

Abg. Xavier Eduardo Jupiter Coronel
Registrador de la Propiedad (E)

Ab. Karla San Andrés Fuentes
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.221
FECHA DE REPERTORIO:12/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:08:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Enero del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0001912,** dictada el **18 de junio del 2015,** por el **Intendente Nacional de Compañias,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Santa Elena provincia de Santa Elena** y la Reforma del estatuto de la compañía **AQUAFIT S.A.,** de fojas **1.459 a 1.490,** Registro Mercantil número **128. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 1221

XXRAZCADENAXX

XXRAZCADENAXXX

XXRAZCADENAXXX

XXRAZCADENAXXX

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 13 de enero de 2016

REVISADO POR:

Doy Fe: que la compulsa que antecede es igual a la copia auténtica que me fue exhibida

La Libertad, 21 ENE 2016

Ab. Karla San Andrés Fuentes
Notaria Primera del Cantón La Libertad

Nº 7961

CONTABILIDADES

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
28 ENE 2016 HORA: 16:37
Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma:

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena
Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Repertorio: 2015– 2318

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinte de Agosto de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1549 a 1550 con el número de inscripción 192 celebrado entre: ([AQUAFIT S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0001912] de fecha [Dieciocho de Junio de Dos Mil Quince].

Ab. Karla San Andrés Fuentes
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL Santa Elena

Abg. Xavier Eduardo Jupiter Coronel
Registrador de la Propiedad (E)

Doy Fe: Que esta Copia es igual a su Original, La Libertad, 21 ENE 2016

Ab. Karla San Andrés Fuentes
Notaria Primera del Cantón La Libertad

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15- 0001912

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 10 de marzo de 2015 y el 13 de mayo de 2015, se han otorgado ante la Notaría Cuarta del cantón Samborondón, las escrituras públicas de cambio de domicilio y reforma de estatutos; y de rectificación y ratificación, respectivamente, de la compañía **AQUAFIT S.A.**;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0551** de 16 de junio de 2015, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL- 2014-0009 de 15 de enero de 2014.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **AQUAFIT S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena, provincia de Santa Elena; y, b) la reforma del estatuto constante en las referidas escrituras, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0551** de 16 de junio de 2015, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de las respectivas escrituras públicas, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaria ante la cual se otorgaron las escrituras públicas que se aprueban tome nota al margen de las matrices, del contenido de la presente Resolución y siente razón de estas anotaciones; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba las referidas escrituras junto con la presente Resolución, archive una copia de dichas escrituras y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 18 JUN 2015

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

AMR/DOG
Exp. No. 120733
Trámite # 9071-2015

Doy Fe: Que esta Copia es igual a su Original. La Libertad, 21 ENE 2016

Ab. Karla San Andrés Fuentes
Notaria Primera del Cantón La Libertad